

## **LA FRONTERA Y LA PERCEPCION DEL ESPACIO FRONTERIZO ARGENTINO - CHILENO EN EL VALLE DEL BERMEJO: LA SIGNIFICANCIA DEL PASO DE PIRCAS NEGRAS**

Narváez, Lorena del Valle

Docente Universitaria - Licenciada en Turismo Ecológico-Universidad Nacional de La Rioja-  
CONICET- Doctoranda en Ciencias Sociales, orientación Historia y Geografía (Universidad  
Nacional de Tucumán).

[lorenarvaez82@yahoo.com.ar](mailto:lorenarvaez82@yahoo.com.ar) / [lorenarvaez82@gmail.com](mailto:lorenarvaez82@gmail.com)

### **Resumen**

Desde una perspectiva teórica, el presente trabajo abordará los conceptos de “frontera” como un fenómeno complejo, cambiante y múltiple, siendo visualizado desde diferentes enfoques, pero en este caso se centrará sobre los estudios regionales.

Las investigaciones realizadas aportan una visión múltiple, en un sentido transversal y a un mismo tiempo espacial, histórico y cultural, porque contribuyen a dar una perspectiva holística y, a la vez, proporcionan herramientas para una mejor comprensión de las imbricaciones de los espacios fronterizos y del hombre, en el marco del contexto universal. Partiendo desde lo general hacia lo particular, podemos dar significancia a la Región fronteriza del Valle del Bermejo en La Rioja, Argentina y el rol que jugó (y juega) el Paso de Pircas Negras que se analizará primero como espacio regional, pues, partimos del precepto que va más allá del territorio, funciona como articulador – conector y que no todas las fronteras son la misma frontera.

Se intentará lograr una revisión crítica sobre cómo se ha tratado el tema de las fronteras en las disciplinas sociales, que metáforas, discursos y narrativas se han construido vinculadas a este concepto y con que otros conceptos se la ha relacionado.

También se abordará la percepción social del espacio de Frontera y del Paso de Pircas Negras por parte de los pobladores de la Región en estudio, utilizando herramientas teóricas aplicables a nuestro caso de estudio, que en su particularidad nos permite construir, verificar, contrastar, oponer y repensar las mismas. No obstante, es menester destacar en este apartado que luego de los procesos de constitución de los estados nacionales, las fronteras en Sudamérica, han transitado diferentes etapas en algunos casos concebidas como ámbitos de diferenciación y eventualmente como espacios de integración, adquiriendo según perspectivas actuales una nueva centralidad.

## Introducción

La frontera como espacio, en este caso particular se circunscribe a ámbitos regionales que luego se focalizan en procesos de articulación entre dos territorios argentino- chileno, Región fronteriza del Valle del Bermejo en La Rioja, Argentina y el Paso de Pircas Negras, a la tercera Región Chilena Atacama.

Este trabajo procura comenzar analizando el concepto de “frontera” como un fenómeno complejo, cambiante y múltiple, siendo abordado desde diferentes enfoques, donde también se observan acciones llevadas a cabo en la frontera por diferentes actores sociales tradicionalmente poco considerados en la historiografía, pero sin dejar de lado las estrategias del Estado nacional y provincial sobre dicho territorio.

*Se considera a la frontera como uno de los componentes fundamentales en la conformación de cualquier territorio institucionalizado, como los formados por los Estados nacionales. Estas entidades geohistóricas son construcciones sociales que están transformándose permanentemente a través de las prácticas materiales y culturales de la sociedad.*

La frontera a pesar de sus límites físicos, es una frontera transparente que se constituyó en un ámbito de encuentro y desencuentro, en el que se expresaron prácticas y relaciones de continuidad y de discontinuidad entre los pobladores de ambos lados de la Cordillera.

## Desarrollo

La frontera, constituye un territorio, y este territorio posee una configuración propia y específica. Milton Santos, define a la configuración territorial “determinada por el conjunto formado por los sistemas naturales existentes en un país determinado o en un área dada y por los agregados que los hombres han sobrepuesto a estos sistemas naturales. La configuración territorial no es el espacio, ya que su realidad proviene de su materialidad, en tanto que el espacio reúne la materialidad y la vida que la anima. La configuración territorial, o configuración geográfica, tiene pues una existencia material propia, pero su existencia social, es decir, su existencia real, solamente le viene dada por el hecho de las relaciones sociales”. Beatriz Nates Cruz, amplía este concepto de territorio definiendo que el mismo “*al contrario del espacio físico, sea una significación cultural con variadas implicaciones a nivel social, ha llevado a que se convierta en objeto de estudio de distintas disciplinas, entre las que podemos citar las más clásicas. La ecología, ha hecho énfasis en que el territorio es un área defendida por organismos similares entre sí, con el propósito de aparearse, anidar, descansar y alimentarse. La geografía social lo ha abordado como un escenario de poder, de gestión y de dominio del Estado de individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales, pero también como una superficie terrestre demarcada que conlleva una relación de posesión por parte de individuos o grupos, y que contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, vigilancia y*

*jurisdicción. Por tanto, bien puede ser el territorio de un Estado, el de los propietarios de la tierra rural o de los conjuntos residenciales cerrados de las ciudades, o el de los dominios del mercado de una empresa multinacional. La antropología lo aborda, por un lado, como una construcción cultural donde tienen lugar las prácticas sociales con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de reciprocidad, pero también de confrontación.*

*Dicha construcción es susceptible de cambios según las épocas y las dinámicas sociales. Y por el otro, portador de una doble naturaleza, convirtiéndolo en un tema para el estudio de una sociedad, en donde el territorio es sólo un medio. Y otra naturaleza de tipo más cosmo-geográfico, en la que el territorio cobra cuerpo como objeto mismo de estudio. Por lo que asumimos que no existe un territorio en sí, sólo existe un territorio para alguien que puede ser un actor social, tanto individual como colectivo, que lo influye desde la planeación y el ordenamiento territorial, hasta el decoro del hogar o el acceso a los recursos. Además, el uso social del territorio no se puede tomar en abstracto: se concreta en dominios culturales tales que el parentesco, la economía, la salud, la política, la religión, entre otros.” Es menester destacar en este apartado brevemente que luego de los procesos de constitución de los estados nacionales, las fronteras en Sudamérica, han transitado diferentes etapas. Han sido concebidas como ámbitos de diferenciación y eventualmente como espacios de integración, por lo tanto, adquieren actualmente una nueva centralidad. Algunos estudios multidisciplinarios que permitieron el diálogo entre la geografía, la historia y la antropología, han contribuido, a una mejor comprensión de su complejidad. Así, las fronteras se analizan como ámbitos de las acciones de múltiples actores que forman parte de redes a diferentes escalas.*

Así, desde el punto de vista espacial, podría sostenerse que los límites, como creaciones humanas, son una expresión de territorialidad reflejando la necesidad básica del hombre de vivir en un espacio delimitado. Desde este punto de vista, los límites separan, reflejando fuerzas centrípetas dentro del territorio. Sin embargo, desde que los territorios tuvieron límites ellos son también puntos o líneas de contacto, que favorecen tendencias centrífugas. La zona de frontera se convierte así, en un área donde ambas fuerzas se funden unas a otras, lo cual se aprecia en una variedad de instalaciones y movimientos a través del límite. Los límites estructuran el espacio y que invitan a la población a interactuar en él. Esta dualidad es una de las principales características de cualquier límite, particularmente de los políticos. Todo estudio de paisaje de frontera tiene que considerar ambas funciones como íntimamente unidas.

Desde el punto de vista temporal, el concepto de frontera sufrió variaciones en el tiempo, según los imperativos de los gobiernos. En el caso de la República Argentina, la frontera rígida, de separación y tensión, y delimitación de “áreas de frontera” (1970), constituía la lógica territorial de las dictaduras militares que dirigieron al país hasta la década del '80. Con la instauración de

la democracia esta lógica cambió, considerando a las fronteras como espacios de unión y apertura, condiciones necesarias, aunque insuficientes para lograr la integración. Se necesita además que las interacciones fronterizas sean, fluidas y flexibles. Los cambios territoriales generados por esas condiciones precisan normas y acciones para que los espacios fronterizos y sus respectivos corredores de conexión funcionen. Como remarca Laurín, *“la ejecución de las normas define contenidos territoriales, y ellas remiten al tema central de la territorialidad y la acción del Estado en su condición constitutiva. Las transformaciones territoriales van precedidas por normas que constituyen la base de toda organización territorial”*.

En el actual contexto de integración propuesta por las nuevas formas de unidad regional de escala continental, como el MERCOSUR o el UNASUR, las fronteras andinas se construyen y re-construyen por las movilidades promovidas por los estados nacionales, las empresas transnacionales - mineras y turísticas - y los desplazamientos tradicionales de la trashumancia.

A tal efecto, en su trabajo, Hevilla-Zusman, concluyen que “las dinámicas fronterizas son el modo de vida de crianceros y baqueanos han sido afectadas por las relaciones de cada uno de los estados con el mundo global. Observamos que mientras los estados se desterritorializan frente a las prácticas del capital transnacional -minería turismo, mercados de exportación-, se territorializan frente a los de los pastores o crianceros, uno de los sectores sociales más pobres de la economía chilena. De esta manera, las prácticas de desterritorialización y territorialización implican inclusiones y exclusiones sociales. Al mismo tiempo observamos que el lugar de la frontera no es ni indiferente a las actividades de los agentes locales, ni a los procesos globales, sino que es parte y condición de ambos procesos. En el caso de la frontera chileno-argentina, si bien los procesos de re-territorialización son conformados a través de la acción de las redes globales que convierten al lugar en posibilidad de esos acontecimientos, estas acciones se entrelazan con las prácticas locales, que “negocian” su existencia en el contexto de la “modernidad mundo”. Es decir que “cada lugar es, al mismo tiempo objeto de una razón global y de una razón local”. Podríamos agregar a esta breve conceptualización lo sostenido por Nates Cruz, “Partiendo de todo lo anterior asumo que el territorio es multidimensional y multiescalonado. Es multidimensional porque participa de tres órdenes distintos: en primer lugar, de la materialidad de la realidad concreta de “esta tierra”, donde el concepto de territorio tiene su origen; en esta medida conviene considerar la realidad geográfica, esto es, la manera como se registra la acción humana y se transforma por sus efectos. En segundo lugar, de la psiquis individual. Sobre este plano el territorio se identifica en parte con una relación a priori, emocional y pre-social del hombre con la tierra. En tercer lugar, el territorio participa del orden de las representaciones colectivas, sociales y culturales. Y como lo plantea Di Méo, el territorio es por naturaleza multiescalonado porque se ubica en diferentes escalas del espacio geográfico: la localidad, la región, al área del Estado-nación o a aquellas de las entidades plurinacionales. Las dimensiones y escalas están mediadas por dos procesos que distinguimos

separadamente a nivel teórico, pero que socialmente pueden darse de manera simultánea: la territorialización y la territorialidad. La territorialización es la estrategia que se utiliza, y el efecto que causa el delimitar un territorio: barrios, adquisición de propiedades, creación o recuperación de poblados, el territorio de un Estado, entre otros. La territorialización sugiere un control determinado por una persona, grupo social o étnico, por un Estado o bloque de Estados. Podemos definir dos tipos de territorialización, una de tipo lineal y otra de tipo zonal. El primer tipo es el que se utiliza para marcar la soberanía espacial y depende de una autoridad centralizada que marca los límites y márgenes hacia el exterior, especialmente en el ámbito de los Estados. La territorialización de tipo zonal está referida a la demarcación que se establece en diversos ámbitos de la vida social y depende de fuerzas orientadas hacia el marcaje de espacios interiores como sucede con distintos grupos sociales en las ciudades o también dentro de las instituciones.”

### **Conclusión:**

Tomando los conceptos vertidos, podemos concluir este breve ensayo, adoptando algunos postulados: si bien la frontera se presenta como un fenómeno complejo, cambiante y múltiple la misma puede ser abordada desde diferentes enfoques, especialmente si la abordamos como un territorio, y este territorio posee una configuración propia y específica. Este espacio territorial es un conjunto formado por los sistemas naturales existentes en un país determinado o en un área dada y por los agregados que los humanos han sobrepuesto a estos sistemas naturales. La configuración territorial no es el espacio, ya que su realidad proviene de su materialidad, en tanto que el espacio reúne la materialidad y la vida que la anima. La configuración territorial, o configuración geográfica, tiene pues una existencia material propia, pero su existencia social, solamente le viene dada por el hecho de las relaciones sociales. Las fronteras son por lo tanto territorios limítrofes y como tales creaciones humanas, son una expresión de territorialidad que reflejan la necesidad básica del hombre de vivir en un espacio delimitado. Desde este punto de vista, los límites separan, reflejando fuerzas centrípetas dentro del territorio. Sin embargo, desde que los territorios tuvieron límites ellos son también puntos o líneas de contacto, que favorecen tendencias centrífugas. La zona de frontera se convierte así, en un área donde ambas fuerzas se funden unas a otras, lo cual se aprecia en una variedad de instalaciones y movimientos a través del límite. Los límites estructuran el espacio y, al mismo tiempo, invitan a la población a interactuar en él. Esta dualidad es una de las principales características de cualquier límite, particularmente de los políticos.

Podríamos concluir que la frontera es un espacio multidimensional y multiescalonado. Es multidimensional porque participa de tres órdenes distintos: en primer lugar, de la materialidad de la realidad concreta de “esta tierra”, donde el concepto de territorio tiene su origen; en esta medida conviene considerar la realidad geográfica de manera como se registra la acción

humana y se transforma por sus efectos. En segundo lugar, la psiquis individual. Sobre este plano el territorio se identifica en parte con una relación a priori, emocional y pre-social del hombre con la tierra, y, por último, el territorio participa del orden de las representaciones colectivas, sociales y culturales.

## BIBLIOGRAFIA

**Arces**, Nidia. *“Regiones y fronteras. Apuntes de la Historia”* en revista Andes Nº 10. Año 1999. CEPIA, Salta, Argentina.

**Benedetti**, A. *La región circumpuneña. Algunas consideraciones para iniciar el debate*. En Corder, A. (Ed.). Actas del VI Seminario internacional de integración subregional: sociedades de frontera, montaña y desierto. Iquique: Ediciones del Instituto de Estudios Internacionales (INTE), Universidad Arturo Prat, 2007, pp. 14-26.

**Benedetti**, A. y **Salizzi**, E. *Llegar, pasar, regresar a la frontera. Aproximación al sistema de movilidad argentino-boliviano. Transporte y Territorio*, 1992, Nº 4, pp. 148-179.

**Dirección Nacional de Vialidad**. *Pasos fronterizos de consenso Argentina y Chile, lado Argentina*. Buenos Aires: República Argentina, Ministerio de Economía y Obras Públicas, Dirección Nacional de Vialidad, 1997.

**Hevilla**, M. y **Molina**, M. *Trashumancia y nuevas movilidades en la frontera argentino-chilena de Los Andes centrales. Transporte y Territorio*, 2010, Nº 3, pp. 40-58.

**Hevilla** Cristina y **Zusman** Perla; *“Movilidades y construcción de nuevas territorialidades en la frontera chileno-argentina”*, pp 10. REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98 Vol. XI, núm. 245 (22), 1 de agosto de 2007.

Ministerio de Planificación Federal (MPF). *Plan estratégico territorial. Avance II: Integración territorial internacional*. Buenos Aires: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2011.

**Nates Cruz**, Beatriz; *“Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio”* en Revista Co-herencia Vol. 8, No 14 Enero - Junio 2011, pp. 209-229. Medellín, Colombia (ISSN 1794-5887), pp 212-213.

**Santos**, Milton. *“La naturaleza del espacio”*, Capítulo 2, pp 53-52. Ed. Ariel SA Barcelona. Año 2000.

**Zusman**, P.; **Hevilla**, C. y **Molina** M. *Geografías de los tiempos lentos*. En Romero, J. y Nogué, J. (Eds.) Otras Geografías. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2006, pp.10-19.

**Zusman**, P. *La geografía y el proyecto territorial de la elite ilustrada paulista*. La asociación de geógrafos brasileños. Scripta Nova, 1997, nº 7, p. 1-15.